



La República De Colombia
y en su nombre

Liceo del Caribe

Santa Marta - Magdalena

Reconocido oficialmente por el Departamento Administrativo de Educación y Cultura del
Distrito Turístico, Histórico y Cultural de Santa Marta Según Resolución No.475
del 3 de Octubre del 2000

Confiere a:

Eliana Margarita Vásquez Barros

Identificado (a) con C.C. 831027 - 56994 Expedida en Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Promoción Bodas de Oro

Rector

Lic. Rafael E. Guerra
C.C. 4.969.738 de Santa Marta



Secretaria

Lic. Ayda Lucía Sánchez Arrieta
C.C. 33.190.928 de Magangué

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 2 Folio No. 73 Diploma No. 733
Dado en Santa Marta, a 7 de Diciembre del año 2000

ACTA DE GRADO
REPUBLICA DE COLOMBIA



Liceo Del Caribe

Santa Marta - Magdalena

Reconocido oficialmente por el Departamento Administrativo de Educación y Cultura del Distrito Turístico, Histórico y Cultural de Santa Marta, Según Resolución No. 475 de octubre 3 del 2000

En la ciudad de Santa Marta a los siete (7) días del mes de Diciembre del año 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario(a) en la Rectoría del Liceo Caribe, institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica con Profundización en Ciencias, según Resolución No. 475 de octubre 3 del 2000

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Eliana Margarita Vásquez Barros

T.I. 831027 - 56994 Santa Marta

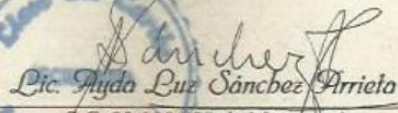
Es fiel copia, tomada del Acta Original General No. 025 de fecha 7 de Diciembre del 2000, que consta de 125 alumnos graduandos, comienza con el nombre de Christian David Agudelo Cubillos y se cierra con el nombre de Maylin Vizbal Cárdenas, firmada y sellada por el Lic. Rafael F. Guerra, Rector y la Lic. Ayda Luz Sánchez Arrieta, Secretaria Académica.

Dado en Santa Marta a los siete (7) días del mes de diciembre del año 2000.

Firmado y Sellado


Lic. Rafael F. Guerra
C.C. 4.969.738 de Santa Marta
Rector




Lic. Ayda Luz Sánchez Arrieta
C.C. 33.190.928 de Magangué
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presencia Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 14 de Julio de 2002, expedida del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ELIANA MARGARITA VÁSQUEZ BARROS

con cédula de ciudadanía No. 57.297.425 de Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma

y se firma en Santa Marta el día 14 de Diciembre de 2012

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ramos J
Secretario(a) General

Folio No. 143 Libro de Registros No. 6 Registro No. 7772 Refrendado en Santa Marta el día 14 de Diciembre de 2012